

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

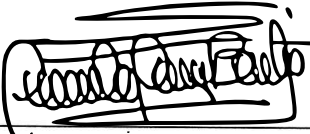
Tienda Virtual del Estado Colombiano

NIT: 830000602
#20-356-126

Id Solicitud:	164217
Número de orden de compra a modificar:	21549
Entidad compradora:	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Nombre del solicitante:	Juliana Fernanda Ramirez Zambrano
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-09-02 15:41:26

Detalle o justificación

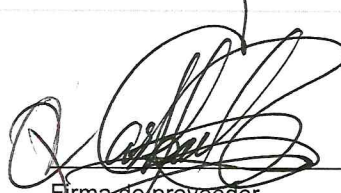
Se liquida el contrato No 324 de 2017 OC 21549 según expediente de Orfeo No 201710202705500012E



Firma ordenador del gasto

Nombre: **Gilberto Galvis Bautista**

Documento: **91.067.271**



Firma de proveedor

Nombre: **Carlos Alberto Franco Rios**

Documento: **17-052-933**



GILBERTO GALVIS BAUTISTA, identificado con cédula de ciudadanía N.º 91.067.271 de San Gil (Santander) actuando en calidad de Secretario General, nombrado mediante Resolución N.º 2821 del 13 de Noviembre de 2018 y posesionado según acta N.º 57 del 13 de Noviembre de 2018, quien obra en nombre y representación legal del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**, con NIT.830.000.602-5, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el servidor público **EDILIA ALEJANDRA PINZON BOBADILLA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.032.391.528**, en calidad de Supervisor, quien para efectos del presente documento se denominarán el **INSTITUTO**, de una parte, y por la otra **CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS** identificado con la cédula de ciudadanía N.º **17.052.933**, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el Acta de Liquidación del Contrato de prestación de servicios N.º 324 de 2017 suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

I. CONDICIONES GENERALES:

II.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N.º 324 de 2017 ORDEN DE COMPRA 21549 ✓
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DEL IDEAM AEROPUERTOS
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.
NIT N.º	830.037.946-3
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 20.356.126,00 ✓
ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 20.356.126,00 ✓
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	30/10/2017
FECHA DEL ACTA DE INICIO	01/11/2017
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDILIA ALEJANDRA PINZON BOBADILLA
DEPENDENCIA	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

III. TÉRMINO PARA LIQUIDAR:

Los plazos para la presente liquidación, se contabilizan así:

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO PARA LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO (1)	PLAZO PARA LIQUIDAR UNILATERALMENTE (2)	CADUCIDAD DE LA ACCIÓN CONTRACTUAL (3)
	4 MESES	2 MESES	2 AÑOS
30/04/2018	28/08/2018	27/10/2018	26/10/2020

IV. ANTECEDENTES:

1. El Contrato de prestación de servicios N.º 324 de 2017, fue suscrito el día 30 de octubre de 2017.
2. El plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios N.º 324 de 2017, se acordó en seis (6) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día 1 de noviembre de 2017.
3. El valor inicial del contrato se acordó hasta por la suma de: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VENTISEIS PESOS (\$20.356.126,00)
4. La forma de pago se pactó de la siguiente forma: El Proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable

El supervisor de la Entidad Compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

V. RELACIÓN DE GARANTÍAS: No aplica

VI. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De acuerdo con los informes de supervisión, la ejecución de los recursos del Contrato de prestación de servicios N.º 324 de 2017, presenta el siguiente estado:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 90217 de 27/07/2017	\$20.356.126,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 598217 de 31/10/2017.	\$20.356.126,00
VALOR INICIAL CONTRATO	\$20.356.126,00
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO	\$20.356.126,00
VALOR EJECUTADO	\$20.356.126,00
VALOR PAGADO	\$20.356.126,00
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL IDEAM	\$ 0

VII. ESTADO DE CUENTA:

De acuerdo con el Estado de Cuenta emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería del INSTITUTO, de fecha 19 de septiembre de 2018, mediante radicado No. 20182060004583 la relación de pagos efectuados en el Contrato de Prestación de Servicios N° 324 de 2017, es como sigue:

VALOR DEL CONTRATO: \$20.356.126,00
 VALOR EJECUTADO: \$20.356.126,00
 TOTAL DE PAGOS: \$20.356.126,00
 SALDO POR PAGAR: \$0

Reporte Relación de Pagos


Unidad Ejecutora: **MHavaneas** ALEJANDRO VAREZAS APARICIO
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: **32 42-03-000** IDEAM-GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: **2018-09-19 14:52:41**

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	32 42 03 000 IDEAM-GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	598217	Valor Total:	20 356 126,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	SVT	Número Doc. Identidad:	510027046	Tarifa:		PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	3042017 02 21543	Fecha:	30/10/2017 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	REGLON 188 ACT POA 18 APALANCAN VENCIDAS FUTURAS 2018 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DEL IDEAM AEROPUERTOS						

EL RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM. OBLIGACION	ANTICIPO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR CEDIENDO	VALOR NETO	CITAHNEO LIF	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	
2017-12-26	190117	20 356 126,00	3 729 526,00	1 188717	656078	2018-01-18	20 356 126,00	194 647,00	20 161 479,00	2 0001201	BANCO DE OCCIDENTE			FACTURA	012	13 01 01 01	6 P	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas con retención de pago o antigüedad superior a 90 días.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la OCP pagadas con los abonos anteriormente mencionados.


MÓNICA YOLANDA ALAYÓN MADERO
 Coordinadora Grupo de Tesorería
 Elabora: AVA
 RADICADO: 20182060004583



SALDO A LIBERAR: \$0

VIII. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

El SUPERVISOR deja constancia de lo siguiente:

- a. **Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas, de acuerdo con las certificaciones de supervisión, los informes presentados por el contratista y la relación de pagos, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Fecha de certificado de supervisión	Radicado Orfeo	Fecha Informe mensual de actividades	Factura o Documento Equivalente	Orden de pago presupuestal
1	11/11/2017	20179910157712	01/11/2017-22/12/2017	Factura No. 01 – 90749 11/11/2017, por valor de \$20.356.126,00	Nº 6560718 de 17/01/2018, por valor de \$ 20.356.126,00

- b. **Cumplimiento de las entregas y/o productos: Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
1	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Insumos)	N/A.	11/11/2017	100%	SI

- a. **Elementos ingresados al almacén.** Que el IDEAM, la Entidad o Corporación que a su almacén ingresó los siguientes elementos:



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Versión : 06
Fecha: 28/02/2017
Página: 5 de 8

Factura N° 01 - 92204, Ingreso al almacén 2003979

GRUPO DE INVENTARIOS Y ALMACENES
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

1 de 2

Entidad	320	IDEAM	Vigencia Ingreso	2017	Numero Ingreso	2003903	Item	2003903
Unidad Ejecutora	20	SEDE CENTRAL	Tipo Ingreso	ING_POR_COMPRO				
Proyecto Almacén	01	IDEAM	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	17/11/2017
Documento Soporte	DE		Numero Doc Soporte				Fecha Doc Soporte	20/11/2017
Proveedor	CC	838007546	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELE					
Documento Remisión	FACTURA		Numero Doc Remisión	01	90749			Fecha D 11/11/2017
Encargado de Bodega	JOSE ALBERTO CHAPARRO							
Dependencia Solicitante	202271	GRUPO DE INVENTARIOS Y ALMACENES						
Observaciones	CONTRATO No. ORDEN 21545 CONTRATO 324/2017							

Item	Elemento	Descripción Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Debito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	2735	AMBIENTADOR	UNIDAD	46	1-9-10-21-01	\$14,518.00	\$667,828.00
2	2781	AROMATICA	UNIDAD	276	1-9-10-21-02	\$1,428.00	\$394,128.00
3	2782	CAJA x 25 AZUCAR	UNIDAD	210	1-9-10-21-02	\$4,935.00	\$1,036,350.00
4	2742	PAQUETE x 200 BLANQUEADOR LIQUIDO	UNIDAD	69	1-9-10-21-01	\$8,568.00	\$591,192.00
5	5613	BOLSA VERDE PARA BASURA X 6 UNDS	UNIDAD	420	1-9-10-21-01	\$2,261.00	\$948,820.00
6	2744	BOLSA PARA BASURA X 6 UNDS	UNIDAD	282	1-9-10-21-01	\$1,004.00	\$536,928.00
7	2787	CAFE	UNIDAD	174	1-8-10-21-02	\$8,295.00	\$1,443,530.00
8	2760	JABON EN POLVO X 1000 GRAMOS	UNIDAD	106	1-9-10-21-01	\$6,664.00	\$919,632.00
9	2752	ESCORIA	UNIDAD	25	1-9-10-21-01	\$5,117.00	\$117,691.00
10	2754	ESPONJILLA SABRA	UNIDAD	69	1-9-10-21-01	\$2,023.60	\$139,587.00
11	2755	ESPONJILLA	PAQUETE	158	1-9-10-21-01	\$595.00	\$92,110.00
12	8058	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	UNIDAD	92	1-9-10-21-01	\$22,910.00	\$2,080,120.00
13	2737	GUANTES DE CAUCHO	UNIDAD	46	1-9-10-21-01	\$4,284.00	\$197,964.00
14	5437	HARAGAN PISO	UNIDAD	23	1-9-10-21-01	\$14,518.00	\$333,914.00
15	8056	INSECTICIDA	UNIDAD	138	1-9-10-21-01	\$11,200.00	\$1,545,600.00
16	2782	JABON LIQUIDO PARA MANOS	GALON	138	1-9-10-21-01	\$1,403.60	\$607,814.00
17	2736	JABON LAVALOZA	UNIDAD	138	1-9-10-21-01	\$6,307.00	\$870,366.00

GRUPO DE INVENTARIOS Y ALMACENES
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

2 de 2

Item	Elemento	Descripción Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Debito	Valor Neto Unitario	Valor Total
18	2358	LIMPIADOR PARA COMPUTADOR (SPRAY)	UNIDAD	138	1-9-10-01-04	\$7,497.00	\$1,034,586.00
19	2765	LIMPIADOR MULTUSOS	UNIDAD	69	1-9-10-21-01	\$4,760.00	\$328,440.00
20	2764	LIMPIAVIDRIOS	UNIDAD	138	1-9-10-21-01	\$5,808.00	\$525,504.00
21	2788	LIMPION	UNIDAD	158	1-9-10-21-01	\$2,737.00	\$377,706.00
22	2794	MEZCLADOR POR 1000	PAQUETE	158	1-9-10-21-02	\$2,380.00	\$328,440.00
23	2771	PAPEL HIGIENICO JUMBO	ROLLO	35	1-9-10-21-01	\$53,312.00	\$1,865,920.00
24	2777	SERVILETA	UNIDAD	138	1-9-10-21-01	\$1,785.00	\$246,330.00
25	2778	TOALLA DE PAPEL PARA MANOS	UNIDAD	138	1-9-10-21-01	\$15,589.00	\$2,151,282.00
26	2779	TRAPERU UNIDAD	UNIDAD	46	1-9-10-21-01	\$8,092.00	\$372,232.00
27	2805	VASO DESCHABLE	UNIDAD	156	1-9-10-21-02	\$3,927.00	\$612,612.00
TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO						\$20,356,126.00	
Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable		Valor Debito	Valor Credito			
1-9-10-01-04	UTILES DE ESCRITORIO Y PAPELERIA		\$1,034,586.00	\$0.00			
1-9-10-21-01	ELEMENTOS DE ASEO		\$15,506,650.00	\$0.00			
1-9-10-21-02	ELEMENTOS DE CAFETERIA		\$3,814,860.00	\$0.00			
2-4-01-01-01	ADQUISICION DE BIENES		\$0.00	\$20,356,126.00			
	TOTAL RESUMEN DE CUENTAS		\$20,356,126.00	\$20,356,126.00			

JOSE ALBERTO CHAPARRO
Responsable Grupo de Inventarios y Almacenes

[Firma]
Funcionario Elaboró el Ingreso

IX. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS

Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el régimen de seguridad social. Que el CONTRATISTA dio cumplimiento previo al inicio de ejecución del Contrato, a lo exigido en el Capítulo II del Decreto 723 de 2013, respecto de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales y con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 723 de 2013, certificando estar a paz y salvo por todo concepto en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, del personal que prestó los servicios durante la ejecución del Contrato, tal como se relaciona en el siguiente cuadro:

Pagos	Fecha de certificación	Periodo certificado	Nombre de la persona que expide la certificación	Cédula de Ciudadanía	Cargo de quien expide la certificación.	N° Tarjeta Profesional
1	15/12/2017	Diciembre	Libardo Ospina	19.294.442	Revisor Fiscal	9.996T

- X. **RECIBO A SATISFACCIÓN.** Que, una vez efectuadas las respectivas verificaciones, el SUPERVISOR manifiesta que recibió a entera satisfacción, el servicio objeto del contrato razón por la cual recomienda la aprobación a la presente acta de liquidación.
- XI. **VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO.** Que el valor ejecutado del Contrato de prestación de servicios N.º 324 de 2017, asciende a la suma de: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VENTISEIS PESOS MCTE. (\$ 20.356.126,00)
- XII. **VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA.** Se deja constancia que el CONTRATISTA ha recibido la suma de: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VENTISEIS PESOS MCTE. (\$ 20.356.126,00)
- XIII. **CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** En aplicación del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto N° 1082 de 2015, se deja constancia del cierre del expediente del proceso de contratación, toda vez que los términos de la garantía que fue constituida para mitigar el riesgo de calidad del servicio en el contrato, se hayan vencidos.
- XIV. **DOCUMENTOS SOPORTES:**

Forman parte integral de la presente liquidación:

1. Estado de Cuenta del contrato emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería
2. Informes de obligaciones suscritos por el CONTRATISTA
3. Certificados de Supervisión
4. Facturas o documento equivalente
5. Órdenes de pago
6. Constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales

7. Todos los documentos que reposan en el expediente contractual N° 201710202705500012E visible en la plataforma Orfeo y demás documentos allegados para efectuar la presente liquidación.

ACUERDAN:


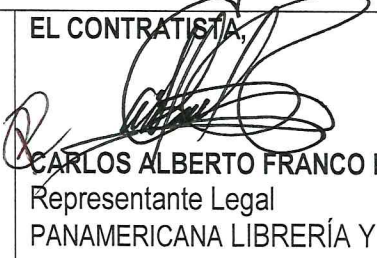

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios N° 324 de 2017 celebrado entre el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM** y **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

SEGUNDO Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de prestación de servicios N.º 324 de 2017.

TERCERO. El CONTRATISTA deberá suscribir la presente acta de liquidación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la misma o en el término en que sea citado por el supervisor para que se acerque a suscribirla; si una vez agotado el término correspondiente, el CONTRATISTA no ha suscrito el acta, el INSTITUTO deberá proceder con la Liquidación Unilateral del respectivo contrato previa solicitud del supervisor, acompañada de todos los documentos soporte de la gestión adelantada para obtener la firma del contratista en el acta bilateral.

CUARTO. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los **6 de octubre de 2020**

<p>EL INSTITUTO,</p>  <p>GILBERTO GALVIS BAUTISTA Secretario General</p>	<p>EL CONTRATISTA,</p>  <p>CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS Representante Legal PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.</p>	<p>Vo. Bo. DEL SUPERVISOR,</p>  <p>EDILIA ALEJANDRA PINZON BOBADILLA</p>
---	---	---

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sandra Patricia Ricardo Gómez	Contratista Grupo de Servicios Administrativos	
Revisó	Juliana F. Ramírez Zambrano	Abogada Grupo de Servicios Administrativos	
Revisó	Andrea Verónica Herrera	Contratista OAJ	
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suarez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Radicado N° 20182060004823		Expediente N°201710202705500012E	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Director General			

HISTORIAL DE CAMBIOS



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Versión : 06

Fecha: 28/02/2017

Página: 8 de 8

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	2012	Creación del documento.
02	2013	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
03	18/11/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
04	22/04/2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
05	15/03/2016	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
06	28/02/2017	Se incluye numeral XI Constancia del Cierre del Expediente del Proceso de Contratación

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Diana Milena Vega G. Abogada Oficina Asesora Jurídica	Gilberto Antonio Ramos Suárez Jefe Oficina Asesora Jurídica	Gilberto Antonio Ramos Suárez Jefe Oficina Asesora Jurídica